

ANEXO**Profesores titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ROMANO»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 27/2000

Comisión titular:

Presidente: Don Alejandro Fernández Barreiro, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretaría: Doña Carmen Velasco García Profesor titular de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Vocales: Don Alfonso Murillo Villar, Catedrático de la Universidad de Burgos; doña Lucía Bernard Segarra, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña María Carmen López-Rendo Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Rodríguez Ennes, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Secretaría: Doña Concepción Gómez Ruiz, Profesora titular de Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ramón López Rosa, Catedrático de la Universidad de Huelva; doña M. Esperanza Sixto Da Silva, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Javier San Juan Sanz, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

16716 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Cuerpo Docente Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y, una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 220/50/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 16 de julio de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO**Profesores titulares de Escuela Universitaria**

PLAZA 220/50/TEU

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro José González-Trevijano Sánchez, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretaría: Doña Matilde de la Cámara Puig, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Bautista Cano Bueso, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal segundo: Doña Ana Rodríguez Gaytán de Ayala, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Rafael Lasaga Sanz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Álvarez Conde, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Don Miguel Ángel Fernández Valencia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Pablo María Lucas Murillo de la Cueva, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Doña Teresa Sevilla Merino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero: Doña Laura Román Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

16717 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 2 de julio de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para consolidación de empleo en las Escalas de Laboratorio, Técnico Auxiliar y Personal de Oficios de esta Universidad.

Convocadas por Resolución de 2 de julio de 2001 de la Universidad de Castilla-La Mancha, pruebas selectivas para cubrir plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, en las Escalas de Laboratorio, plazas de Técnico Auxiliar y Personal Oficios y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado ha resuelto efectuar las correcciones siguientes a dicha Resolución:

En la base 1.1:

Donde dice:

«Once plazas en la Escala de Laboratorio, Técnico Auxiliar, Grupo C. Especialidad y localidad: Química Inorgánica, Ciudad Real, código CE16LAB10».

Debe decir:

«Once plazas en la Escala de Laboratorio, Técnico Auxiliar, Grupo C. Especialidad y localidad: Química Inorgánica, Toledo, código CE16LAB10».

Donde dice:

«Dos plazas en la Escala de Laboratorio, Personal de Oficios, Grupo D. Especialidad y localidad: Química Inorgánica, Toledo, código CE17LAB2».

Debe decir:

«Dos plazas en la Escala de Laboratorio, Personal de Oficios, Grupo D. Especialidad y localidad: Química Inorgánica, Ciudad Real, código CE17LAB2».

Por lo que se procede a abrir nuevo plazo de presentación de solicitudes a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección, que será el indicado en el apartado 3.3 de la convocatoria mencionada, únicamente para las Escalas de Laboratorio, Técnico Auxiliar y Personal de Oficios, códigos CE16LAB10 y CE17LAB2.

En la base 3.2.3:

Donde dice:

«En el recuadro 4 "Provincia de examen", se consignará la localidad de la especialidad por la que concurren con la siguiente excepción:

Código CE17LAB2, especialidad Química Inorgánica, que con independencia de la ubicación de la plaza, el examen se efectuará en Ciudad Real.»

Debe decir:

«En el recuadro 4 "Provincia de examen", se consignará la localidad de la especialidad por la que concurren con la siguiente excepción:

Código CE16LAB10, especialidad Química Inorgánica, que con independencia de la ubicación de la plaza, el examen se efectuará en Ciudad Real.»